

línea Constantí-Viladecans, en el término municipal de Vilafranca del Penedès (Alt Penedès).

La nueva línea de dos circuitos dúplex a 220 kV alimentará la nueva subestación Penedès, realizando una entrada y salida desde la línea existente de 1 circuito en paralelo Constantí-Viladecans.

Se substituirá el apoyo T 374 de ésta línea por uno nuevo del tipo IF, creando así dos nuevas líneas que se denominarán Constantí-Penedès y Penedès-Viladecans. Se desmontarán los apoyos T 375 y T 376 instalando un nuevo apoyo intermedio T 376 tipo IT. Además se reformará el apoyo existente T 373 debido al cambio de las cadenas de aislamiento en suspensión a amarre. La nueva derivación de dos circuitos dúplex constará de un solo tramo desde el nuevo apoyo T 374 hasta al pórtico de la nueva S.E. Penedès.

El nuevo apoyo T 374 será del tipo IF-24,5 m con 3 espolones añadidos en el sentido transversal de la línea, y el apoyo T 376 del tipo IT-20 m, diseñado para dos circuitos a 220 kV distribuyendo las fases en un hexágono irregular.

Desde éste pórtico y mediante una conversión aerotuberránea (compuesta por un terminal exterior y una autoválvula de fase) la línea se transformará en subterránea, con cables con conductor de sección 1.000 mm² de cobre y aislador de polietileno reticulado y discurrirá por canalización hasta los terminales de finalización GIS en la sala de la subestación.

La longitud de la variante será de 803 m y de la nueva derivación de 82 m, instalándose 2 nuevos apoyos y desmontándose 3.

La longitud de los circuitos subterráneos en canalización será de aproximadamente 60 m.

Línea aérea a construir:

Longitud: 82 m.

Número y tipo de circuitos: 2 dúplex.

Tensión: 220 kV.

Potencia por circuito: 444,31 MVA.

Número y tipo de conductores: 12, UNE250 de Al-Ac.

Sección de los conductores: 288,6 mm².

Número y tipo del cable de tierra: 2 Alumoweld núm. 7-8 Awg.

Disposición de los conductores: Hexágono irregular.

Tipo de apoyos y material: Tipo IF de acero galvanizado.

Número de apoyos: 1.

Tipo de aislador y material: 120 kN 220 kV de Composite.

Línea a mantener:

Longitud: 803 m.

Número y tipo de circuitos: 2 simples en paralelo.

Tensión: 220 kV.

Número y tipo de conductores: 6, UNE250 Al-Ac.

Número y tipo de cable de tierra: 2 Alumoweld núm. 7-8 Awg.

Disposición de los conductores: Hexágono irregular.

Tipo de apoyo y material: Tipo IF de acero galvanizado.

Número de apoyos: 1.

Tipo de aislador y material: 120 kN 220 kV de Composite.

Línea subterránea a construir:

Longitud: 60 m.

Número: 2.

Tensión: 220 kV.

Intensidad nominal: 1.144,05 A.

Potencia por circuito: 436 MVA.

Número y tipo de conductores: 6 de 1.000 mm² Cu XLPE.

Factor de carga: 1.

Tiempo de accionamiento de la protección de los cables: 0,5 seg.

Intensidad corto circuito máxima en el conductor: 202 kA.

Finalidad: Establecer las características técnicas para la entrada y salida de la línea de 220 kV Constantí-Viladecans para alimentar a la nueva subestación Penedès y posterior distribución de energía eléctrica.

Presupuesto: 1.039.817,47 euros.

Afecciones derivadas de la declaración de utilidad pública:

a) Servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica, con las limitaciones establecidas en el artículo 161 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que comprende el vuelo sobre la finca afectada y la imposición de ocupación definitiva para el establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica y la instalación de puesta a tierra de los apoyos.

b) Servidumbre de ocupación temporal para el desarrollo de las actividades necesarias para la instalación de la línea eléctrica y el depósito de materiales, con indemnización de los daños y perjuicios que se originen en cada caso.

c) Derecho de paso y servidumbre de ocupación temporal para la vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica en una franja de 3 m, contados 1,5 y 1,5 a cada lado de su eje longitudinal, con indemnización de los daños y perjuicios que se originen en cada caso.

d) Mantenimiento de las distancias de seguridad establecidas en el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión con relación a edificaciones y construcciones futuras y a la masa de arbolado.

e) Establecimiento, mediante la indemnización correspondiente, de una zona de tala de arbolado a ambos lados de la línea, con la anchura mínima de acuerdo con lo que establecen los reglamentos vigentes, y servidumbre de ocupación temporal, mediante la indemnización correspondiente, para poder llevar a cabo las operaciones de tala y poda de arbolado necesarias en la mencionada zona de protección.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios que no hayan llegado a un acuerdo con la empresa eléctrica beneficiaria, cuya relación consta en el anexo de este Anuncio, puedan examinar el Proyecto de ejecución de la mencionada instalación en las oficinas de la Dirección General de Energía y Minas, calle Provença, núm. 339, 2.ª planta, Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polígono número; PN=parcela número; F=nombre de la finca; A=afección; SV=servidumbre de vuelo, en m²; SPC=servidumbre de paso y conservación, en m²; SE=servitud por edificación, en m²; STS=superficie total de apoyos, en m²; OD=ocupación definitiva, en m²; OT=ocupación temporal, en m²; PA=paso aéreo.

CT=clase de terreno:

V=viña.

Término municipal de Vilafranca del Penedès (Alt Penedès).

FN=1; TD= Inmaculada Mallofre Rovira, Joan Mallofre Rovira i Dolors Mallofre Rovira, carrer Benlliure, 9-11, 1.º 1.ª, en Barcelona; PO=2; PN=50,51,52;

SV=1.389,30; SPC=301,53; SE=1.088,97; STS=70,47; OD=2.850,27; OT=1.032,52; CT=V.

Barcelona, 1 de septiembre de 2006.—Jaume Boix i Danès, Jefe de la Sección de Instalaciones Eléctricas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

51.858/06. *Anuncio de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por el que se somete a información pública la autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y la concesión de declaración de utilidad pública, todo ello relativo a la línea aérea de alta tensión de 20 kV ion a la nueva subestación San Juan de los Terreros, en el t.m. de Pulpí, provincia de Almería (expte. NI-4958/4485).*

A los efectos previstos en la Ley 54/1996, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y la concesión de declaración de utilidad pública de la línea de Alta Tensión 132 kV D/C de alimentación a la nueva subestación San Juan de los Terreros en el término municipal de Pulpí (Almería), cuyas principales características, así como la relación de bienes y derechos afectados, son las siguientes:

Titular: Endesa Distribución Eléctrica S.L.

Finalidad: Alimentación futura subestación San Juan de los Terreros.

Línea de alta tensión:

Origen: Apoyo metálico 238 BIS.

Final: Apoyo metálico 51.

Términos municipales afectados: Término municipal de Pulpí.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 132 kV.

Longitud total en km.: 11,87 km.

Conductores: LARL HAWK.

Aislamiento: aisladores poliméricos.

Apoyos: Celosía metálicos.

Presupuesto en euros: 1.101.153,31 €.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta en el anexo 1 de este anuncio.

El proyecto de la instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, 4, Edif. Admvo. de Servicios Múltiples, 2.º piso, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, y en su caso, formule las reclamaciones —por duplicado— que se estimen oportunas, todo ello dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 27 de julio de 2006.—El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, Francisco Javier de las Nieves López.

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA
Y SUBTERRÁNEA A 132 KV, DESDE LA LÍNEA S/C VERA-LORCA HASTA SUBESTACIÓN TERREROS,
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PULPÍ (ALMERÍA)**

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
						Vuelo		Apoyos		Ocup. temp. (m ²)	
		Término municipal	Paraje	N.º parcela s/catastro	Pol. núm.	Long. (m)	Sup. (m ²)	N.º	Sup. (m ²)		
1	Terracamp, S. A. Finca El Peñón - Pozo Esparto 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Rincón	18	2	143	1492	(1) 0	23,04	400	Monte bajo
2	Actividades Inmobiliarias y Agrícolas, S. A. C/ Santa Clara, 8 30008 Murcia	Pulpí	El Rincón	19	2	180	1756	(1) 1	7,34	400	Monte bajo
3	M.ª Josefa Flores Soler Avda. Los Álamos, 6 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Capellania	27	2	1068	16175	(3) 2 3 4	3,61 6,61 3,39	1200	Monte bajo Labor
4	Ayuntamiento de Pulpí Avda. Andalucía, 87 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Los Pérez	90003	17	4	48	-	-	-	Camino
5	M.ª Josefa Flores Soler Avda. Los Álamos, 6 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Giraja	1	17	79	889	-	-	-	Naranjos
6	Viveros Citroplant, S. L. Avda. Los Álamos, 16 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Giraja	4	17	370	4262	(2) 56	6,61 3,61	800	Naranjos
7	Micaela Navarro Peregrín C/ Aire, 137-2.ª-D, bloque 8 30880 Aguilas (Murcia)	Pulpí	Cañadilla	99	17	126	1151	(1) 7	30,25	400	Naranjos
8	Andrés Gallardo García C/ Ctra. de Lorca, 9 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Giraja	93	17	87	1146	-	-	-	Monte bajo Labor
9	Micaela Navarro Peregrín C/ Aire, 137-2.ª-D, bloque 8 30880 Aguilas (Murcia)	Pulpí	Cañadilla	99	17	87	861	-	-	-	Naranjos
10	Andrés Gallardo García C/ Ctra. de Lorca, 9 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Giraja	93	17	307	3034	(2) 8 9	8,07 7,35	800	Monte bajo Labor
11	Pedro Ávila Guirao C/ Pozo Higuera, 2 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Giraja	92	17	47	573	-	-	-	Labor
12	Andrés Gallardo García C/ Ctra. de Lorca, 9 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Giraja	93	17	154	1688	(1) 10	7,35	400	Monte bajo Labor
13	Ayuntamiento de Pulpí Avda. Andalucía, 87 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Canadillar	90002	17	29	204	-	-	-	Camino
13a	Explotaciones Rústicas y Urbanas, S. L. Avda. de los Antones, 1 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Cañadilla	98	17	4	11	-	-	-	Labor Pastos
14	Explotaciones Rústicas y Urbanas, S. L. Avda. de los Antones, 1 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Cañadilla	97	17	379	4133	(2) 11 12	4,09 6,61	800	Labor
15	Explotaciones Rústicas y Urbanas, S. L. Avda. de los Antones, 1 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Cañadilla	97	17	434	4818	(1) 13	8,07	400	Labor
16	Junta de Andalucía Carretera ALP 620, p.k. 1,190	Pulpí	Los Pérez		17 y 3	8	110	-	-	-	-
17	Explotaciones Rústicas y Urbanas, S. L. Avda. de los Antones, 1 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Canadillar	49	3	615	6998	(3) 14 15 16	4,09 6,61 8,07	1200	Labor
18	Comisario de Agua	Pulpí	Pozo de Higuera	90002	4	31	259	-	-	-	Rambla Los Charcones

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
						Vuelo		Apoyos		Ocup. temp. (m ²)	
		Término municipal	Paraje	N.º parcela s/catastro	Pol. núm.	Long. (m)	Sup. (m ²)	N.º	Sup. (m ²)		
19	Explotaciones Rústicas y Urbanas, S. L. Avda. de los Antonés, 1 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Pozo de Higuera	85	4	999	13488	(4) 17 18 19 20	23,04 4,09 4,09	1600	Labor
19a	Ayuntamiento de Pulpí Avda. Andalucía, 87 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Molino	90004	4	35	98	-	-	-	Camino
20	Explotaciones Rústicas y Urbanas, S. L. Avda. de los Antonés, 1 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Pozo de Higuera	82	4	93	979	(1) 21	36	400	Labor
21	Explotaciones Rústicas y Urbanas, S. L. Avda. de los Antonés, 1 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Pozo de Higuera	82	4	45	383	-	-	-	Labor
22	Ayuntamiento de Pulpí Avda. Andalucía, 87 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Pozo de Higuera	90002	4	42	337	-	-	-	Camino
22a	Explotaciones Rústicas y Urbanas, S. L. Avda. de los Antonés, 1 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Gorreta	20	4	69	266	-	-	-	Almendros
23	Antonio Martínez García C/ Alameda Cervantes, 3-9.º B 30800 Lorca (Murcia)	Pulpí	Gorreta	12	4	450	5935	(1) 22	4,09	400	Labor
24	Antonio Martínez García C/ Alameda Cervantes, 3-9.º B 30800 Lorca (Murcia)	Pulpí	Gorreta	13	4	84	677	(1) 23	7,73	400	Labor
25	Pedro Martínez García C/ Pintor Pedro Antonio, 10 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Gorreta	7	4	85	738	-	-	-	Labor
26	Pedro Martínez García C/ Pintor Pedro Antonio, 10 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Gorreta	4	4	45	299	(1) 24	45,70	400	Labor
27	Colonizaciones y Explotaciones Agrícolas Domicilio desconocido 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Gorreta	3	4	111	1034	-	-	-	Monte bajo
28	Damián Cano Romera C/ Miguel Hernández, 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Gorreta	2	4	75	558	(1) 25	7,34	400	Almendros secanos y pastos
29	Hros. Andrés García Piernas C/ Huerta Bañón, 2 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Gorreta	1	4	127	1906	-	-	-	Monte bajo
30	Damián Cano Romera C/ Miguel Hernández, 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Gorreta	1	26	380	4477	(2) 26 27	45,70 20,25	800	Monte bajo
31	Comunidad de Regantes de Pulpí C/ Mercado, 12 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Gorreta	2	26	89	855	(1) 28	7,35	400	Monte bajo
32	Damián Cano Romera C/ Miguel Hernández, 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Gorreta	1	26	390	4753	(1) 29	3,93	400	Monte bajo
33	Cortijo San Carlos Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, S. L. Avda. Industria, 32 28108 Alcobendas (Madrid)	Pulpí	El Reinoso	14	26	648	8213	(3) 30 31 32	5,91 6,61 6,61	1200	Monte bajo
34	Cortijo San Carlos Explotaciones Agrícolas y Ganaderas, S. L. Avda. Industria, 32 28108 Alcobendas (Madrid)	Pulpí	El Reinoso	14	26	69	556	-	-	-	Monte bajo
35	Primaflor, S. A. Avda. Estación, 2 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Reinoso	15	26	138	1167	(1) 33	61,63	400	Labor

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	N.º parcela s/catastro	Pol. núm.	Vuelo		Apoyos		Ocup. temp. (m ²)	
						Long. (m)	Sup. (m ²)	N.º	Sup. (m ²)		
36	Ministerio de Fomento Autovía en expropiación	Pulpí	El Reinoso		26 y 27	155	1467	-	-	-	Autovía en expropiación
37	Ayuntamiento de Pulpí Avda. Andalucía, 87 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Las Pilas	90002	27	66	1139	-	-	-	Camino
38	Primaflor, S. A. Avda. Estación, 2 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Las Pilas	32	27	668	6569	(4) 34 35 36 37	84,64 6,61 4,41 7,73	1600	Invernadero
39	Ayuntamiento de Pulpí Avda. Andalucía, 87 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Las Pilas	90002	27	23	191	-	-	-	Camino
40	Primaflor, S. A. Avda. Estación, 2 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Las Pilas	33	27	837	8740	(4) 38 39 40 41	8,07 8,07 3,93 7,35	1600	Invernadero
41	Agrícola Paloma, S. A. Ctra. de los Arejos, s/ n 30880 Aguilas (Murcia)	Pulpí	Las Pilas	34	27	17	128	-	-	-	Labor
42	RENFE Ferrocarril	Pulpí	El Cocón		27 y 6	20	165	-	-	-	Ferrocarril
43	Primaflor, S. A. Avda. Estación, 2 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Cocón	17	6	96	856	-	-	-	Labor
44	Antonio López Lajarín Callejón Huerta, 8 30880 Aguilas (Murcia)	Pulpí	El Cocón	16	6	44	291	(1) 42	9,37	400	Labor
45	Antonio López Lajarín Callejón Huerta, 8 30880 Aguilas (Murcia)	Pulpí	El Cocón	15	6	27	258	-	-	-	Labor
46	Juan Pérez Ramírez C/ Juan Jerez, 5 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Cocón	20	6	9	115	-	-	-	Labor
47	Primaflor, S. A. Avda. Estación, 2 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Cocón	21	6	77	898	-	-	-	Invernadero
47a	Antonio Tudela García C/ Miguel de Cervantes, 22 - 1.º A 30880 Aguilas (Murcia)	Pulpí	El Cocón	14	6	26	36	-	-	-	Improductivo
48	Ricardo Martínez Redondo C/ Miguel Ángel Blanco, 19 30880 Aguilas (Murcia)	Pulpí	El Cocón	112	6	65	836	-	-	-	Labor
49	María Ruíz Martínez Los Aznares, 8 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Cocón	23	6	71	619	(1) 43	39,69	400	Monte bajo
50	Ayuntamiento de Pulpí Avda. Andalucía, 87 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Cocón	90000	6	7	43	-	-	-	Camino
51	Frutas del Guadalentín, S. L. C/ Gral. Aznar, 84 30850 Totana (Murcia)	Pulpí	El Cocón	29	6	153	1869	-	-	-	Labor
52	Ayuntamiento de Pulpí Avda. Andalucía, 87 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Cocón	90002	6	8	98	-	-	-	Camino
53	Pedro Ibáñez Escarabajal Avda. Constitución, 20 30880 Aguilas (Murcia)	Pulpí	El Cocón	35	6	229	3229	(1) 44	4,09	400	Labor
54	Pedro Ibáñez Escarabajal Avda. Constitución, 20 30880 Aguilas (Murcia)	Pulpí	El Cocón	2	24	128	2027	-	-	-	Monte bajo

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	N.º parcela s/catastro	Pol. núm.	Vuelo		Apoyos		Ocup. temp. (m ²)	
						Long. (m)	Sup. (m ²)	N.º	Sup. (m ²)		
55	Frutas del Guadalentín, SL C/ Gral. Aznar, 84 30850 Totana (Murcia)	Pulpí	El Cocón	4	24	294	3283	(2) 45 46	4,09 4,09	800	Labor
56	Franciscus Rusman C/ Linares, 30 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Cocón	5	24	92	789	(1) 47	6,61	400	Labor
56a	Primaflor, S. A. Avda. Estación, 2 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	El Cocón	6	6	40	26	-	-	-	Pastos
57	Pedro Templado Herrero C/ Juan Valera, 156 - 5.º 08914 Badalona (Barcelona)	Pulpí	El Cocón	7	24	287	2983	(1) 48	4,09	400	Monte bajo
58	Rafael López Gallego C/ Valencia, 13 30880 Águilas (Murcia)	Pulpí	Jarabia	51	6	30	312	-	-	-	Pastos
59	Pedro Templado Herrero C/ Juan Valera, 156 - 5.º 08914 Badalona (Barcelona)	Pulpí	El Cocón	7	24	79	617	(1) 49	6,61	400	Monte bajo
60	Frutas del Guadalentín, S. L. C/ Gral. Aznar, 84 30850 Totana (Murcia)	Pulpí	El Cocón	4	24	128	1624	-	-	-	Labor
60a	Ayuntamiento de Pulpí Avda. Andalucía, 87 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Jarabia	59	24	27	137	-	-	-	Pastos
61	Comisario de Agua Rambla	Pulpí	El Cocón	90008	24 y 6	72	1105	-	-	-	Camino
62	Ayuntamiento de Pulpí Avda. Andalucía, 87 04640 Pulpí (Almería)	Pulpí	Jarabia	108	6	206	1834	(2) 50 51	6,61 31,92	800	Monte bajo

51.882/06. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del denominado «Proyecto de instalación de posición y Estación de Regulación y Medida en Arcos de la Frontera (Cádiz)», así como su Estudio de Impacto Ambiental.**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), y al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública el proyecto cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Endesa Gas Transportista, S. L., con domicilio, a efectos de notificaciones, en Zaragoza, calle Aznar Molina, 2 (C.P. 50002).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones, reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública y Declaración de Impacto Ambiental del denominado «Proyecto de instalación de posición y Estación de Regulación y Medida en Arcos de la Frontera (Cádiz)», en el término municipal de Arcos de la Frontera.

Descripción de las instalaciones: Estación de Regulación y Medida de Alta Presión B a Alta Presión A, dise-

ñada de acuerdo con la Instrucción MIG-R-7.1 Estaciones de regulación y/o medida para presiones de entrada superiores a 16 bares y la normativa particular de Endesa Gas Transportista, S.L.; se situará sobre una losa de hormigón en recinto cubierto y estará formada por dos líneas de regulación capaces para 5.000 Nm³/h cada una, con previsión de salidas para una tercera línea de reserva, línea de regulación manual y zona de contaje con by-pass; presiones de entrada: máximo 59 bar, mínimo 35 bar; presiones de salida: máximo 16 bar, mínimo 4 bar; el proyecto incluye asimismo Sistema de Telemedida. Tubería de acero de grado X-42, según API 5L.

Presupuesto: Trescientos ochenta y cinco mil noventa y cinco euros con veinte céntimos (385.095,20 €).

Afección a las fincas privadas: La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción de las instalaciones, se concreta en la siguiente forma:

Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que puedan examinar el expediente en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal s/n -Edificio Junta de Andalucía- (C.P. 11008) y presentar, por triplicado ejemplar, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

En Cádiz a 4 de agosto de 2006.-La Delegada de Innovación, Ciencia y Empresa, Angelina María Ortiz del Río.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados Proyecto: Instalación de posición y Estación de Regulación y Medida en Arcos de la Frontera (Cádiz)

Término Municipal de Arcos de la Frontera

Finca: CA-AF-01PO. Titular: Luis de Francisco Rodríguez. Dirección: C/ Nuestra Señora del Rosario, 26. Población: Bornos. Expropiación en dominio: 2.298 m². Servidumbre de paso: 0 ml. Ocupación total: 0 m². Polígono: 62. Parcela: 11. Naturaleza: Labor secano.

51.894/06. **Anuncio de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por el que se somete a información pública la autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y la concesión de declaración de utilidad pública, todo ello relativo a la línea de media tensión de 20 kV de alimentación a la subestación Aguadulce en el término municipal de Vicar, provincia de Almería (Expte.: NI-4958/4946).**

A los efectos previstos en la Ley 54/1996, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y la concesión de declaración de utilidad pública de la línea de Media Tensión Parador de 20 kV de alimentación a la subestación Aguadulce en